

Exp. 723450 10902
43883

Quito, 16 de mayo de 2019

Señora
Magaly Rodríguez Mejía
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **PRO BEAUTY EC BEAUTYPRO CIA. LTDA.**, realizada el día nueve de mayo del 2019, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, en el Artículo Vigésimo Sexto, del Nombramiento de Administradores, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de tres años con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **PRO BEAUTY EC BEAUTYPRO CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública celebrada el nueve de mayo del 2019, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, Doctora Tamará Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 15 de mayo del 2019.

2553

Debidamente autorizado mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **PRO BEAUTY EC BEAUTYPRO CIA. LTDA.** para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente


Dra. Paulina Verónica Regalado Yépez

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PRO BEAUTY EC BEAUTYPRO CIA. LTDA.**, Quito, 16 de mayo de 2019.


Magaly Rodríguez Mejía
P.P. AN 943947